

REGLAMENTO DE LA PRUEBA. AÑO 2025

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se resolverá con arreglo a lo que determine el Comité Organizador de la prueba.

1. COMITÉ ORGANIZADOR

La Media Maratón de Latina es una carrera organizada por A.D. Corebo, agrupación deportiva sin ánimo de lucro.

2. FECHA. HORA Y CIRCUITO

La prueba se celebra el **23 de febrero de 2025**. La salida para las dos distancias (21.097 metros y 5 km) será a las **9:30** en la calle Guareña, próxima al Centro Deportivo Municipal de Aluche, en cuya pista de atletismo se encuentra la meta.

El **control de llegada** se cierra a las 12:00 horas para la media maratón y a las 10:30 para los 5 kilómetros. El **circuito** está adecuadamente señalizado con **puntos kilométricos** y dispone de **personal voluntario** puesto por la organización y autorizado para dirigir y controlar durante todo el recorrido el desarrollo de la competición.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La **media maratón** está abierta a todas las **personas que tengan los 18 años cumplidos el día de la prueba**. En la carrera de **5 kilómetros** podrán participar, previa autorización, corredores con los **14 años** cumplidos el citado día.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la organización. **Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro tipo de vehículo, y el acompañamiento de mascotas.**

En ningún caso se devolverá el importe de la inscripción, pero se podrá cambiar la titularidad hasta el día 4 de febrero.

4. RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales con chip desechable y la camiseta conmemorativa se podrán recoger en:

- Centro Comercial Plaza de Aluche: viernes 21 de febrero, de 17:00 a 20:00 h y sábado 22 de febrero, de 11:00 a 19:00 h.
- Zona de acceso a la pista de atletismo del CDM Aluche: domingo 23 de febrero, de 8:00 a 9:00 h. Será imprescindible **presentar el DNI** (no es necesario imprimir el justificante. Basta con mostrarlo en cualquier soporte digital).

Para recoger el dorsal de otro corredor hay que presentar una autorización expresa y una foto del DNI del interesado.

No se entregará ningún dorsal si no se cumplen estos requisitos.

5. SERVICIOS AL CORREDOR

- Camiseta conmemorativa.
- Bolsa con productos facilitados por los patrocinadores.
- Ropero: de 8:00 a 9:15 h. en la zona de acceso al CDM Aluche (entrada por calle Navia).
- Vestuarios y duchas en el CDM Aluche.
- Liebres para que los participantes puedan realizar la media maratón en 1:30 h. / 1:35 h. / 1:40 h. / 1:45 h. / 1:50 h. / 1:55 h. / 2:00 h.
- Avituallamiento en kilómetros 5, 10, 15 y meta para la media maratón y en meta para los 5 kilómetros.
- Servicio de fisioterapeutas en meta.

6. EURO SOLIDARIO

La AD COREBO contribuye con una causa solidaria y te invitamos a que te unas a ella, de forma voluntaria, aportando un euro adicional en tu inscripción que irá íntegramente a la Fundación Mari Paz Jiménez Casado (FMPJC).

Por cada euro aportado por los corredores, AD COREBO añadirá un euro más a la donación. En la web y el día del evento se dará cumplida información de la cantidad recaudada.

7. DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- Aportar datos falsos en la inscripción.
- No realizar el recorrido completo, manifestar un comportamiento antideportivo o no atender las indicaciones del personal de la organización o Policía Municipal.
- No llevar el dorsal visible o alterar o manipular la publicidad de este.
- Participar con un dorsal no proporcionado por la organización o con el dorsal adjudicado a otro corredor.

8. PÓLIZA DE SEGUROS

Todos los participantes oficialmente inscritos están cubiertos por una póliza de seguro de accidentes y será necesario que el nombre y NIF/NIE del participante coincida con el utilizado en la inscripción. Están cubiertos todos los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes y el reglamento, etc., ni las producidas durante los desplazamientos hasta o desde el lugar en que se desarrolla la prueba. Asimismo, la organización está cubierta por un seguro de responsabilidad civil contratado por la Agrupación Deportiva Corebo.